

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

MESA
Quinta sesión
celebrada el viernes
20 de noviembre de 1992
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA QUINTA SESION

Presidente: Sr. GANEV (Presidente de la Asamblea General)

SUMARIO

APROBACION DEL PROGRAMA DEL CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y ASIGNACION DE TEMAS (continuación)

Solicitud de inclusión de un tema adicional presentada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,

y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750.

2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL

A/BUR/47/SR.5

21 de diciembre de 1992

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 15.35 horas.

APROBACION DEL PROGRAMA DEL CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y ASIGNACION DE TEMAS (continuación)

Solicitud de inclusión de un tema adicional presentada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (A/47/249 y Add.1)

1. El PRESIDENTE invita a la Mesa a examinar la solicitud de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela para que se incluya un tema adicional titulado "Solicitud de una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia". Pregunta si, sobre la base de las consultas con todas las delegaciones interesadas, puede considerar que la Mesa desea recomendar la inclusión del tema adicional.
2. El Sr. DELON (Francia), el Sr. MONGBE (Benin) y el Sr. KALPAGE (Sri Lanka) dicen que sus respectivas delegaciones no han sido consultadas sobre la propuesta y, por lo tanto, no pueden adoptar posición alguna.
3. El PRESIDENTE dice que las consultas se han celebrado con los patrocinadores de la propuesta, pero que la Mesa puede recibir ahora información acerca de su resultado.
4. El Sr. DELON (Francia), a quien se suman el Sr. ZARIF (República Islámica del Irán) y el Sr. MONGBE (Benin), propone que se suspenda la sesión de modo que las delegaciones que no sean patrocinadoras puedan enterarse de la situación.
5. El Sr. KALPAGE (Sri Lanka) exhorta al Presidente a que adopte una pronta decisión puesto que la Mesa ya ha dedicado mucho tiempo a la cuestión.
6. El Sr. ELARABY (Egipto), a quien se suman el Sr. HAYES (Irlanda), el Sr. MOUMIN (Comoras) y el Sr. KHOUINI (Túnez), dice que sería preferible, antes de cualquier suspensión, que una de las delegaciones interesadas informara a la Mesa sobre los resultados de las consultas.
7. El PRESIDENTE, conforme al artículo 43 del Reglamento, invita al representante de España a dirigirse a la Mesa.
8. A invitación del Presidente, el Sr. Yáñez-Barnuevo (España) toma asiento a la Mesa.
9. El Sr. YÁÑEZ-BARNUEVO (España), en nombre de los patrocinadores, dice que no creían necesario hacer una presentación formal de la propuesta puesto que ha sido práctica de la Mesa acceder a todas las solicitudes de inclusión de

/...

(Sr. Yáñez-Barnuevo, España)

temas adicionales presentadas por Estados Miembros y, en este sentido, la Mesa observará que 21 Estados Miembros son patrocinadores de la propuesta que tiene ante sí. Sin embargo, parece que han surgido algunas dificultades. Puesto que el tema, de ser incluido, se asignaría a la Sexta Comisión, indica que el Presidente de dicha Comisión tal vez desee formular algún comentario.

10. El Sr. ZARIF (República Islámica del Irán) dice que los patrocinadores han convenido en que el tema, tras su inclusión, debería asignarse a la Sexta Comisión en el entendimiento de que existe consenso y se requerirá poco tiempo para la deliberación. Insta a la Mesa a que recomiende la inclusión del tema y lo asigne a la Sexta Comisión.

11. El Sr. WOOD (Reino Unido) dice que, si bien es cierto que, en general, no hay dificultad alguna en aceptar la inclusión de temas adicionales, las circunstancias son un tanto excepcionales por cuanto se propone la inclusión de un tema de considerable dificultad y no mayor urgencia en una etapa muy avanzada del período de sesiones. Su delegación preferiría que no se incluyera el tema en el programa del presente período de sesiones con objeto de dar a los Estados Miembros tiempo suficiente para considerar las cuestiones en juego. Sin embargo, con ánimo de avenencia, tal vez pueda aceptar algún arreglo mediante el cual se incluya el tema adicional en el presente período de sesiones. Conviene suspender la sesión al objeto de que las delegaciones celebren consultas oficiosas.

Se suspende la sesión a las 16.00 horas y se reanuda a las 16.35 horas.

12. El PRESIDENTE dice que entiende que la Mesa está en condiciones de decidir sobre la propuesta.

13. La Mesa decide recomendar que la Asamblea General incluya el tema adicional en el programa.

14. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que se asigne el tema a la Sexta Comisión.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.